

11/2017

30 de enero 2017

Ana Sánchez Cobaleda*

La 8.^a Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas: una nueva oportunidad perdida

La 8.^a Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas: una nueva oportunidad perdida

Resumen:

Del 7 al 25 de noviembre de 2016 se ha celebrado en Ginebra la 8.^a Conferencia de Examen de la *Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción*. La CABT entró en vigor en 1972 con el fin de que los Estados renunciasen a la utilización de esta clase de armas contra humanos, animales o plantas. Son varios los problemas de los que adolece el régimen de la CABT y muchos de ellos son considerados hoy en día como esenciales: la ausencia de métodos de verificación y control del cumplimiento, la inexistencia de una Organización Internacional que preste apoyo en la implementación de las obligaciones o un proceso «intersesional» poco robusto son solo algunos ejemplos de los retos sometidos a debate en esta ocasión. Si bien al iniciar la 8.^a Conferencia existía ambición para abordar estas y otras cuestiones clave para la no proliferación de armas biológicas, la obligación de consenso entre opiniones abiertamente divergentes ha limitado los resultados obtenidos, creando una sensación generalizada cercana a la decepción.

Abstract:

The 8th Review Conference of the Convention on the Prohibition of the Development, Production and Stockpiling of Bacteriological (Biological) and Toxin Weapons and on

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Their Destruction was held in Geneva from the 7th to 25th of November 2016. The BWC came into force in 1972 in order to make States renounce the use of such weapons against humans, animals or plants. The BWC regime has been facing a number of problems, many of which are now considered essential: the lack of verification and enforcement mechanisms, the lack of an international organization to support the implementation of obligations or a non-robust intersessional process are just a few examples of the challenges under discussion this time around. While there was ambition at the start of the 8th Conference to address these and other key issues regarding non-proliferation of biological weapons, the requirement of consensus among openly divergent views has limited the results, creating a general feeling of disappointment.

Palabras clave:

Convención sobre la Prohibición de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas / Armas biológicas/No proliferación/Seguridad.

Keywords:

Convention on the Prohibition of Bacteriological (Biological) and Toxin Weapons (BWC) /Biological Weapons/Non-proliferation/Security.

Introducción

Los Estados Parte en la *Convención sobre la Prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción* se han reunido en Ginebra del 7 al 25 de noviembre para celebrar la 8.ª Conferencia de Examen de dicho Tratado.

La Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas (en adelante, CABT) fue firmada en 1972, entró en vigor en abril de 1975 y fue la primera convención en prohibir una categoría entera de armas. Emplear la capacidad destructiva de los agentes biológicos como armas no era algo reciente, ya que patógenos y toxinas derivadas de veneno y otras secreciones de plantas y animales se habían usado ya en el Neolítico¹ y en la Edad Media². El empleo de las armas biológicas estaba prohibido desde la Convención de Ginebra de 1925, sin embargo, la CABT vino a extender la prohibición incluyendo también el desarrollo, la producción y el almacenamiento de «*agentes microbianos u otros agentes biológicos, o toxinas, de tipos y en cantidades que no estén justificados para fines profilácticos, de protección u otros fines pacíficos*», tal y como recoge su artículo I.³

La CABT, como cualquier otro tratado internacional, es hija del contexto en el que fue negociada, de forma que muchos de los asuntos discutidos durante esta 8.ª Conferencia de Examen reflejan el reto que supone lograr que un texto de los años 70 sea operativo en el mundo actual⁴.

Las Conferencias de Examen de la CABT tienen lugar cada cinco años y en ellas los Estados Parte aspiran a fortalecer y actualizar el régimen de no proliferación de armas biológicas. A lo largo de las 7 Conferencias celebradas hasta la que aquí nos ocupa, los Estados Parte han llegado a acuerdos que han supuesto avances en el marco de la CABT. Sin embargo, el régimen de no proliferación de las armas biológicas sigue

¹ MAYOR, Adrienne, *Greek Fire, poison arrows and scorpion bombs: biological and chemical warfare in the ancient world*, Woodstock & New York, Overlook, 2003, 28-30, 149-178.

² WHEELIS, Mark, «Biological Warfare Before 1914», en GEISLER E. y ELLIS VAN COURTLAND MOON J. (Eds.), *Biological and toxin weapons: research, development and use from the Middle Ages to 1945*, Estocolmo, SIPRI, 1999, 8-34.

³ *Convención sobre la Prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción*, 26 de marzo 1975.

⁴ GUTHRIE, Richard, «Middle day of the middle week: halfway there?», *Ninth Report from the Eighth Review Conference of the BTWC, RevCon report 9*, BioWeapons Prevention Project, 17 noviembre 2016.

adoleciendo de algunos problemas que han sido tratados en la 8.ª Conferencia de Examen sin demasiado éxito.

Una de las debilidades de este régimen es su falta de universalidad, como se advierte al compararlo con otros tratados internacionales sobre armas de destrucción masiva. Así, mientras el Tratado de No-prolifерación Nuclear (TNP) cuenta con 191 Estados Parte, y la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas (CAQ) tiene 192, la CABT suma 178, siendo Liberia, Nepal y Guinea los de más reciente incorporación —este último, de hecho, depositó su instrumento de ratificación durante la primera semana de la 8.ª Conferencia de Examen—⁵. Sin embargo, en esta ocasión, la universalidad no ha centrado los debates, puede que porque desde el 2011, 15 Estados hayan depositado sus instrumentos de ratificación⁶. A pesar de esta pérdida de protagonismo durante la Conferencia, el documento final sigue instando a los Estados Parte a promover la participación de nuevos Estados mediante la cooperación, la prestación de asistencia y la concienciación de la importancia de la CABT⁷.

Los puntos más débiles de este régimen y en los que se ha puesto el foco de atención durante la 8.ª Conferencia de Examen han sido la rapidez con la que se producen adelantos científicos y tecnológicos que dificultan la aplicación de la CABT, la ausencia de métodos de verificación del cumplimiento de la Convención, el hecho de que el proceso «intersesional» sea poco eficiente, y la inexistencia de una Organización internacional que preste apoyo en la implementación de las obligaciones, suplida solo parcialmente por la Dependencia de Apoyo a la Implementación (más conocida por su acrónimo inglés, ISU)⁸.

La exigencia de adoptar las decisiones por consenso y las opiniones —en algunos casos— marcadamente divergentes, han comportado que el balance de esta 8.ª

⁵ El 10 de noviembre de 2016 el Reino Unido —uno de los tres Gobiernos Depositarios de la CAB—, informa a la ISU que Guinea ha depositado su instrumento de ratificación a la CABT en Londres, convirtiéndose así en el 178.º Estado Parte en la Convención. www.unog.ch/bwc/news

⁶ Mozambique, Burundi, Islas Marshall, Camerún, Nauru, Guyana, Malawi, Myanmar, Mauritania, Andorra, Costa de Marfil, Angola, Liberia, Nepal y Guinea.

⁷ *Versión No definitiva de la Declaración Final de la 8ª Conferencia de Examen de la CAB*, Ginebra, 29 de noviembre 2016, párrafos 79-84. [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/F277FA6A2B96BA98C125807A005B2F59/\\$file/2016-1129+Final+report+adv+vers.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/F277FA6A2B96BA98C125807A005B2F59/$file/2016-1129+Final+report+adv+vers.pdf) Fecha de la consulta 14.12.2016.

⁸ *Implementation Support Unit*, establecida con carácter temporal en la 6.ª Conferencia de Examen.

Conferencia sea negativo, cercano a la decepción y fuente de frustración para la mayoría de los Estados Parte⁹.

La 8.ª Conferencia de Examen de la CABT

Al inicio de la 8.ª Conferencia de Examen todo parecía indicar que los Estados Parte en la CABT estaban mejor preparados que nunca para enfrentarse a los retos presentados¹⁰. El Comité Preparatorio se había reunido en abril y agosto de 2016 y en ambas ocasiones la participación y el ánimo proactivo de los Estados se había traducido en numerosos *working papers* y en una acogida muy positiva de los *background information papers* presentados por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la CABT (en adelante, ISU).

Además, la participación ha sido más alta que en ninguna otra Conferencia anterior, contando con la presencia de 124 Estados Parte, cuatro Estados signatarios, dos terceros Estados como meros observadores (Eritrea e Israel), varias agencias de Naciones Unidas, otras Organizaciones Internacionales y hasta treinta y tres organizaciones no gubernamentales¹¹.

La CABT es un tratado relativamente corto, compuesto por tan solo 15 artículos, y los problemas a debatir venían claramente identificados en la agenda acordada previamente. Todo ello permitía prever una Conferencia de Examen exitosa en lo que a hitos y soluciones se refería, sin embargo, los debates pusieron de manifiesto líneas de pensamiento contrapuestas que han frustrado cualquier intento de mejora del régimen. El resultado se ha plasmado en la declaración final de la Conferencia, tildado por uno de los propios delegados como «documento de mínimos»¹². La sensación generalizada al adoptar la declaración final fue de decepción y son varias las delegaciones que consideran los resultados obtenidos como un retraso respecto a lo logrado en

⁹ Los *Closing statements* de la 8.ª Conferencia de Examen están disponibles aquí: [www.unog.ch/80256ee600585943.nsf/\(httpPages\)/57a6e253edfb1111c1257f39003ca243?OpenDocument&ExpandSection=9#_Section9](http://www.unog.ch/80256ee600585943.nsf/(httpPages)/57a6e253edfb1111c1257f39003ca243?OpenDocument&ExpandSection=9#_Section9) Fecha de la consulta 12.12.2016.

¹⁰ PEARSON, Graham S. y SIMS, Nicholas A., «The Biological Weapons Convention Preparatory Meeting April and August 2016», en *Report from Geneva. Review no. 45*, octubre 2016, 67-68

¹¹ *List of participants, BWC/CONF.VIII/INF.5*, 22 de noviembre 2016 [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/7B97D547EB89E750C1258075002F777B/\\$file/BWCCO_NF.VIIIINF.5.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/7B97D547EB89E750C1258075002F777B/$file/BWCCO_NF.VIIIINF.5.pdf) Fecha de la consulta 12.12.2016.

¹² GUTHRIE, Richard, «The Eighth BWC Review Conference: minimal outcome», en *Sixteenth Report from the Eighth Review Conference of the BTWC, RevCon report 16*, BioWeapons Prevention Project, 1 diciembre 2016.

Conferencias anteriores. A continuación, desglosamos las principales conclusiones a las que se ha llegado en la 8.ª Conferencia de Examen.

Los avances científicos y tecnológicos

Durante las recientes crisis del Ébola y el Zika —ambas de origen natural— se ha puesto de manifiesto el largo camino que la comunidad internacional aún tiene que recorrer para hacer frente con solvencia a las amenazas a la salud pública mundial. La posibilidad de que crisis de tal envergadura puedan ser también consecuencia de accidentes o ataques intencionados, apremia todavía más a los Estados a que fortalezcan el control internacional de los agentes biológicos susceptibles de convertirse y/o ser utilizados como armas de destrucción masiva¹³.

La velocidad del progreso en la ciencia y en la tecnología incide en la aplicación de las obligaciones internacionales, ya que los materiales y bienes estratégicos que deben someterse a control se amplían o modifican constantemente, sin que los Estados obligados puedan actualizarse fácilmente.

Los Estados deben tener en cuenta el factor del cambio para asegurar en todo momento que cumplen con sus obligaciones jurídicas convencionales¹⁴, por ello gran número de Estados Parte abogaron durante la 8.ª Conferencia por la creación de un grupo independiente de expertos científicos y técnicos que preste asesoría a la CABT en lo que al desarrollo de nuevos agentes biológicos se refiere —aquellos que tengan usos tanto civiles como militares—.

Este grupo de expertos, o Comité Asesor, informaría anualmente de los avances científicos y permitiría a la CABT estar al día de las nuevas posibles amenazas vinculadas a las ciencias biológicas. El régimen de la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas, de hecho, cuenta con un grupo semejante, el *Scientific Advisory Board* (SAB)¹⁵, que se reúne anualmente y asesora a la OPAQ y a sus miembros sobre los adelantos científicos relevantes.

¹³ MILLETT, Kathryn, on behalf of the Global Civil Society Coalition for the Biological Weapons Convention, *Statement to the UN General Assembly First Committee on Disarmament and International Security*, Nueva York, 12 octubre 2016 www.the-trench.org/statement-to-the-unga-1st-committee-by-the-global-civil-society-coalition-for-the-biological-weapons-convention/. Fecha de la consulta 30.10.2016.

¹⁴ HUNGER, Iris y ZMORZYNSKA, Anna, «Verifying and demonstrating compliance with the BTWC», en *Non-Proliferation Paper* No. 5, SIPRI, diciembre 2011, 4-5

¹⁵ Artículo VIII.21.h) de la CAQ, OPAQ, Conference of the States Parties, *Decision C-II/DEC.10/Rev.1, Annex Terms of Reference of the Scientific Advisory Board*, 2 diciembre 2004

La opinión generalizada reconocía la necesidad de mejorar el sistema de revisión de los avances científicos y tecnológicos. La mayoría de Estados Parte que se manifestaron sobre este asunto eran partidarios de crear un comité inclusivo y eficiente, incluso había cierto consenso respecto a que quedara establecido como un Grupo de trabajo de composición abierta, es decir, abierto a la participación de expertos científicos, políticos enviados por los gobiernos, representantes de la industria y también de la academia. Sin embargo, el que podría haberse llamado «Grupo de expertos S&T» (*science and technology*) finalmente no vio la luz en esta Conferencia de Examen. Más allá del método de selección que se debería haber utilizado para escoger a los expertos —y que, sin duda, habría sido objeto de debate llegado el caso—, el principal argumento fue que algunos Estados no estaban de acuerdo con la creación de una estructura independiente encargada únicamente de revisar los adelantos científicos y tecnológicos¹⁶. En conclusión, el establecimiento de un grupo de expertos para asistir a las partes en la puesta al día de los adelantos científicos ha sido suspendido y el único compromiso que ha podido alcanzarse es el de retomar nuevamente este debate en la próxima reunión de Estados Parte del proceso «intersesional».

El proceso «intersesional»

Tal y como hemos mencionado, las Conferencias de Examen de la CABT se celebran cada cinco años con el objetivo de mejorar el régimen de no proliferación de armas biológicas. En la 5.ª Conferencia de Examen —interrumpida en diciembre del 2001 y retomada y finalizada en noviembre del 2002— se instauró el llamado proceso «intersesional» o «programa entre periodos de sesiones», que es el intervalo de tiempo entre Conferencias de Examen consistente en reuniones anuales de los Estados Parte (*Meeting of States Parties*) precedidas por encuentros entre expertos de dos semanas de duración (*Meeting of Experts*). Estas reuniones anuales, que empezaron en el 2003 con una reunión de expertos en Ginebra, venían a promover el entendimiento común entre partes y a facilitar la adopción de medidas eficaces sobre asuntos de interés para

www.opcw.org/fileadmin/OPCW/CSP/C-II/en/C-II_DEC.10_Rev.1-EN.pdf Fecha de la consulta 16.11.2016

¹⁶ Islamic Republic of Iran, *The BTWC Review Process of Science and Technology*, BWC/CONF.VIII/WP.12, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 21 de octubre 2016.

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/EEABB1903E791177C1258057004E8573/\\$file/BWCCO_NF.VIIIWP.12.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/EEABB1903E791177C1258057004E8573/$file/BWCCO_NF.VIIIWP.12.pdf) Fecha de la consulta 25.11.2016

todos los Estados de la CABT¹⁷. En vista del buen funcionamiento del primer proceso «intersesional» y de los beneficios de que los Estados Parte se reunieran con mayor asiduidad entre las Conferencias Quinquenales, la 6.ª Conferencia de Examen decidió renovarlo, aunque la duración de las reuniones de expertos se redujo de dos a una semana¹⁸.

En la agenda de la pasada 8.ª Conferencia de Examen aparecía el fortalecimiento del proceso «intersesional» como uno de los temas a debatir. Un grupo de Estados Parte es partidario de hacer el proceso «intersesional» más robusto y más útil. Esta corriente considera que las reuniones interanuales deberían tener capacidad de decisión —algo de lo que hasta ahora no han gozado— para que los acuerdos a los que se llega tengan efectos prácticos. Sin embargo, otros Estados Parte defienden que las reuniones del proceso «intersesional» sigan teniendo el mero carácter consultivo que ha venido facilitando debates y comunicación entre las partes.

Al no llegar a decisiones consensuadas al respecto, se ha decidido no ya mantener el formato actual de las reuniones de Estados Parte sin poderes de decisión, sino que se ha decidido suprimir, para decepción de muchos, las reuniones de Expertos celebradas cada verano. Consecuentemente, se ha debilitado el proceso «intersesional», que queda reducido a reuniones de Estados Parte de no más de cinco días al año.

Verificación y medidas de cumplimiento

Desde que en el año 2001 fracasaran las negociaciones para establecer un mecanismo de verificación del cumplimiento normativo y responsabilidad (*verification and compliance*) asociado a la CABT, dos visiones antagónicas se han ido imponiendo marcadamente, distando cada vez más en sus interpretaciones de lo que la CABT debería incorporar en este ámbito. Estas dos opiniones se han puesto de manifiesto una

¹⁷ *Documento Final, BWC/CONF. V/17*, Quinta Conferencia de Examen de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 19 de noviembre-7 de diciembre de 2001 y 11-22 de noviembre de 2002, Ginebra, 3-4 www.unog.ch/bwcdocuments/2001-11-5RC/BWC_CONF.V_17.pdf Fecha de la consulta 30.11.2016

¹⁸ *Documento Final, BWC/CONF. VI/6*, Sexta Conferencia de Examen de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 20 de noviembre-8 de diciembre de 2006, Ginebra, 21-22 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G07/600/33/PDF/G0760033.pdf?OpenElement> Fecha de la consulta 30.11.2016.

vez más en la 8.ª Conferencia de Examen, demostrando que el Movimiento de Países No Alineados —con Venezuela de portavoz pero con Irán asumiendo en muchos momentos un papel principal— no ha olvidado aún que los EE.UU., truncaran el intento de establecer el protocolo de verificación que habría sido vinculante¹⁹.

Ese fracaso, todavía recriminado por Estados como Cuba, supuso que lo más parecido a un proceso de verificación en el régimen de la CABT sigan siendo las Medidas de Fomento de Confianza (en adelante, MFC). Las MFC fueron establecidas en el 1986, por la 2.ª Conferencia de Examen, y consisten en comunicaciones enviadas entre los Estados Parte en las que se especifican las medidas tomadas por cada gobierno en cumplimiento de las obligaciones de la CABT.

Para facilitar la cumplimentación de las MFC, en el 2006 se acordó simplificar el proceso, de manera que desde la 6.ª Conferencia de Examen, se rellena un formulario digitalizado que puede enviarse telemáticamente. Sin embargo, la participación en las MFC es voluntaria y adolece de una escasa participación (aunque conviene destacar que el 2016 ha sido el año en el que más MFC se han recibido desde 1986)²⁰.

La Dependencia de Apoyo a la Aplicación (ISU) es el órgano encargado de devolver a los Estados Parte los formularios con sugerencias individualizadas. El porcentaje de implementación de esas recomendaciones se presume muy bajo, principalmente porque los Estados no vuelven a enviar los formularios con las medidas actualizadas, por lo que es muy difícil determinar el grado de éxito en la puesta en práctica de los formularios retornados.

¹⁹ Después de numerosas negociaciones durante la década de los 90, los Estados Parte en la CABT estaban de acuerdo en disponer de un mecanismo de verificación vinculante que previniera la reaparición de armas biológicas, sin embargo, en el marco de la 5.ª Conferencia de Examen en 2001, los EE.UU., se opusieron firmemente, ya que objetaban que el protocolo de verificación tendría acceso a los programas de biodefensa estadounidense y que ello podría menoscabar su seguridad nacional. Resulta relevante señalar que en aquel momento —tal y como recogió M.ª José Cervell Hortal— los EE.UU., albergaban el 40 % de las principales empresas biotecnológicas, de manera que temían que una injerencia en su industria y sus laboratorios privados (inspecciones *in situ* incluidas), podía suponerles perder una importante cuota de mercado. CERVELL HORTAL, M.ª José, «El futuro protocolo de la Convención sobre Armas Biológicas: repercusiones para el sector industrial», *ARI*, 6/2003, 16 de enero de 2003.

²⁰ MOLNÁR, György (Embajador de Hungría), Presidente de la 8.ª Conferencia de Examen, *Opening remarks*, 8.ª Conferencia de Examen de la CAB, 7 de noviembre de 2016, Ginebra. Para más datos sobre la participación en las MFC, consultar el informe de la ISU «Historia y aplicación de las medidas de fomento de la confianza», *Documento informativo presentado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación BWC/CONF.VIII.PC/3*, Comité Preparatorio, 26 y 27 de abril y 8-12 de agosto 2016, Ginebra, 9-12. [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/266582B1611FCF9BC1257FFB002F741F/\\$file/BWCCO NF.VIIIPC3_Sp.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/266582B1611FCF9BC1257FFB002F741F/$file/BWCCO NF.VIIIPC3_Sp.pdf) Fecha de la consulta 30.11.2016

Durante los debates de la 8.ª Conferencia de Examen volvió a emerger el marcado interés por fortalecer la CABT mediante un sistema eficiente de verificación.

Una de las propuestas para establecer de manera clara un marco de responsabilidad (*accountability*) fue la creación de un grupo de composición abierta (*open-ended working group*) que controlase la implementación de la CABT de forma rigurosa²¹. Otra de las sugerencias fue la de crear un grupo técnico que impulsara la eficiencia y mayor participación en las MFC promoviendo la comunicación en foros de Estados Parte y descargando así a la ISU de parte de su trabajo²². Frente a estas posiciones intermedias, han vuelto a visualizarse dos opciones contrapuestas: por un lado, el discurso —utilizado principalmente por los EE.UU.— de que las medidas tradicionales de verificación existentes en otros regímenes no son posibles en el de las armas biológicas, por lo que no es necesario instaurar ningún método que, en el mejor de los casos, tendría una efectividad muy limitada. Por otro lado, encontramos el razonamiento de que la única manera de lograr un mecanismo de verificación efectivo es mediante un instrumento jurídicamente vinculante, motivo por el cual cualquier otro sistema no será más que un remedio parcial incapaz de conseguir ese objetivo principal. Esta argumentación ha sido defendida por Rusia y por el Movimiento de Estados no Alineados²³, especialmente por Irán, algo que hace pensar hasta qué punto las inercias histórico-políticas y el afán antagonista siguen teniendo peso en las negociaciones multilateralizadas en sedes como Ginebra, alejadas del personal que en las capitales lidia con la implementación de la Convención.

Puesto que ninguna de las formas sugeridas para mejorar la verificación logró reunir el consenso necesario, la que se presentaba como una ocasión idónea para empezar de

²¹ Turquía, *Statement by Turkey at the 8th Review Conference of the CTBW*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 8 de noviembre 2016.

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/9516111675F2574EC1258067003CB055/\\$file/Turkey.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/9516111675F2574EC1258067003CB055/$file/Turkey.pdf) Fecha de la consulta 28.11.2016

²² BYLICA, Jacek, *EU general statement at the Eighth Review Conference of the BTWC*, 8ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 8 de noviembre 2016, 3-4

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/EF4B7C94F3DBADDFC12580790048CF04/\\$file/BTWC+Nov+2016+EU+Statement+FINAL+ALIGNED.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/EF4B7C94F3DBADDFC12580790048CF04/$file/BTWC+Nov+2016+EU+Statement+FINAL+ALIGNED.pdf) Fecha de la consulta 28.11.2016

²³ PÉREZ ÁLVAREZ, Claudia, *Intervención en la Clausura de la Octava Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre de 2016.

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/485F0CE20FFCF7D8C125807900565941/\\$file/Cuba+-+8VA+CONFERENCIA+EXAMEN+CAB.+DISCURSO+FINAL+CUBA.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/485F0CE20FFCF7D8C125807900565941/$file/Cuba+-+8VA+CONFERENCIA+EXAMEN+CAB.+DISCURSO+FINAL+CUBA.pdf) Fecha de la consulta 16.12.2016.

nuevo, para establecer un método de verificación y responsabilidad, fácil, eficiente y transparente, ha sido nuevamente desaprovechada, y el Documento Final no recoge ninguna modificación o avance al respecto.

La Dependencia de Apoyo a la Aplicación (ISU)

La 6.ª Conferencia de Examen, además de renovar el proceso «intersesional» mencionado anteriormente, destaca por haber creado la Dependencia de Apoyo a la Aplicación, también conocida como ISU (acrónimo inglés de *Implementation Support Unit*). Esta Dependencia fue creada para proporcionar apoyo y gestionar las MFC que los Estados Parte en la CABT ponen a disposición del resto como mecanismo de cumplimiento y transparencia.

La ISU fue establecida en el 2006 con carácter temporal para cinco años. Si bien los recursos humanos con los que la ISU fue dotada era de solo tres personas, a este equipo se le asignaron numerosas tareas.

No obstante, la ISU desarrolló el formato electrónico que facilita a los Estados la presentación de las MFC, empezó a gestionar la puesta a disposición de las mismas para todas las partes, centralizó las ofertas y solicitudes de asistencia para la implementación de la CABT y trabajó por su universalización, además de prestar apoyo administrativo a las Conferencias de Examen y procesos intersesionales.

El equipo de la ISU y su mandato fueron renovados por otros cinco años en 2011 en el marco de la 7.ª Conferencia de Examen, de manera que uno de los asuntos a debatir en la última conferencia de Examen era —de nuevo— la revisión de la composición y permanencia de esta unidad tan bien valorada por todos los Estados Parte de la CABT²⁴. Efectivamente, han sido numerosas las alabanzas y muestras de agradecimiento al papel de la ISU, y prácticamente todas ellas han ido acompañadas por un reconocimiento de sus limitados recursos, tanto personales como financieros. Por ello, con anterioridad a la aceptación del Documento Final de la 8.ª Conferencia de Examen, cabía esperar alguna ampliación en lo que a su capital se refería. Algunas líneas de argumentación parecían apuntar a la creación de dos puestos nuevos e incluso un tercero adicional para

²⁴ Los *General Statements* de la 8.ª Conferencia de Examen demuestran la satisfacción de los Estados Parte con el Trabajo realizado por la ISU. Están disponibles aquí: [www.unog.ch/80256ee600585943.nsf/\(httpPages\)/57a6e253edfb1111c1257f39003ca243?OpenDocument&ExpandSection=6#_Section6](http://www.unog.ch/80256ee600585943.nsf/(httpPages)/57a6e253edfb1111c1257f39003ca243?OpenDocument&ExpandSection=6#_Section6)

asuntos de cooperación y asistencia. Se planteaba también hacer de ella un órgano permanente y evitar así renovarla cada cinco años con las ventajas que el trabajo al largo plazo podría suponer²⁵. Parecía claro que la ISU saldría fortalecida de esta Conferencia, o al menos, modificada. De hecho, puesto que la duda sobre un renovado proceso “intersesional” y la instauración de un grupo de expertos en avances científicos y técnicos ha estado sobrevolando las negociaciones hasta prácticamente el último día, el fortalecimiento de la ISU —que se habría enfrentado a una mayor carga de trabajo— era casi una realidad en el subconsciente colectivo de una gran parte de Estados.

Sin embargo, a la luz de las decisiones acordadas necesariamente por consenso —que finalmente no han supuesto la creación de ningún comité de expertos S&T, y que, de hecho, han suprimido las Reuniones de Expertos del proceso «intersesional»...—la ISU— ha conservado su carácter temporal (de momento, hasta el 2021) y su composición se ha mantenido inmutable.

La escasez de recursos económicos, la negativa de algunos Estados a aportar más fondos —por necesidad o por elección—²⁶ y el panorama resultante de las negociaciones descritas, ha desembocado en la perpetuación de una situación insatisfactoria para muchos²⁷.

Alternativamente, cabe plantearse también si el trabajo realizado por la ISU durante esta década no habrá jugado precisamente en contra de su ampliación ya que, a pesar de su infradotación, esta Dependencia ha demostrado ser capaz desde el año 2006 de desempeñar con solvencia todas las tareas asignadas...

²⁵ GUITTON, Alice, *Intervention de la Représentante permanente de la France auprès de la Conférence du désarmement*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 7 de noviembre de 2016.

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/A91F1CB456CBC21DC12580760039AD88/\\$file/France.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/A91F1CB456CBC21DC12580760039AD88/$file/France.pdf) Fecha de la consulta: 30.11.2016; SÁNCHEZ BELLO, Rebeca, *General Statement on behalf of the Non-Aligned Movement and Other States Parties to the BWC*, 8.ª Conferencia de Examen CABT,

Ginebra, 7 de noviembre de 2016.

[www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/5FD7677C1AB7042CC125806400582734/\\$file/NAM-BWC-Statement+General+Debate-VIII+REV+CONF+BWC-FINAL+VERSION+07NOV16.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/5FD7677C1AB7042CC125806400582734/$file/NAM-BWC-Statement+General+Debate-VIII+REV+CONF+BWC-FINAL+VERSION+07NOV16.pdf) Fecha de la consulta 30.11.2016.

²⁶ En la 7.ª Conferencia de Examen, 2011, Estados como España, golpeados por la crisis financiera del 2008, se opusieron a la ampliación de la ISU. Parece que aquella decisión se va a arrastrar, por lo menos, hasta el 2021.

²⁷ Ver Closing Statements de, por ejemplo, Chile, los Países Bajos o la UE.

Balance y perspectivas de la 8.ª Conferencia de Revisión

El resultado de la 8.ª Conferencia de Examen ha sido una decepción²⁸. Aun teniendo en cuenta las dificultades a las que los Estados debían enfrentarse —por lo ambicioso de la agenda y la imposición de la regla de consenso—, es la primera vez que el Documento Final no recoge ningún avance, sino que, en algunos aspectos, incluso retrocede al punto en el que se encontraba la CABT en la 5.ª Conferencia de Examen²⁹.

A pesar de la mayor participación —gracias también al éxito del programa de Patrocinio establecido en 2011—³⁰ y al relativo optimismo latente en las reuniones previas del Comité Preparatorio, en palabras del representante de México, «ha habido un abuso de la regla de consenso»³¹ que ha lastrado una buena ocasión de lograr mejorar la CABT. No se ha creado ningún grupo de expertos *en ciencia y tecnología* que preste apoyo a las partes en lo que a avances biológicos se refiere. Y lo que es más grave, si bien hasta ahora, en defecto de un grupo de ese calibre, los adelantos científicos se trataban anualmente en el seno de las Reuniones de Expertos del proceso «intersesional», en la Conferencia de Examen se han suprimido tales reuniones.

Sí que se han mantenido las reuniones de Estados Parte, sin embargo, no se les ha dotado de la competencia necesaria para tomar decisiones. Se teme, por lo tanto, que este *debilitado proceso «intersesional»* se convierta en una sucesión de meras reuniones anuales carentes de propósito en las que únicamente los Estados que puedan permitirse la participación debatan sin poder llegar a ningún acuerdo concreto.

Puesto que las partes siguen sin lograr el consenso en lo que a las medidas de *verificación* se refiere, se mantienen la MFC como el mecanismo más cercano a un control del cumplimiento efectivo. No exentas de críticas ni de deficiencias, en el documento final se insta a las partes a que participen más prolijamente en estas medidas todavía voluntarias. La rigidez de las posturas de algunos Estados Parte hace prever que el debate entre un protocolo vinculante de verificación, la ausencia absoluta

²⁸ Ver *Closing Statements* de, por ejemplo, Australia, Argentina, Francia, Brasil, La India o Suecia.

²⁹ Ver *Closing Statements* de, por ejemplo, Argentina, Suráfrica o Colombia.

³⁰ Programa dedicado a patrocinar la participación de representantes de Estados en vías de desarrollo en reuniones de la CABT. Establecido en la 7.ª Conferencia de Examen www.unog.ch/bwc/sponsorship Fecha de la consulta 18.12.2016

³¹ HEREDIA, Raúl, *Closing remarks at the BWC 8th Review Conference*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre 2016 [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/F52DD9E3F5980F86C125807A004C470D/\\$file/Closing+remarks.+Mexico.+8+RevCon+2016.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/F52DD9E3F5980F86C125807A004C470D/$file/Closing+remarks.+Mexico.+8+RevCon+2016.pdf) Fecha de la consulta 18.12.2016.

de medidas de verificación o la mejora y modificación de medidas existentes, se dilate todavía en el tiempo en futuras reuniones y Conferencias de Examen.

Al no haber modificación de las medidas de verificación, y habiéndose eliminado las reuniones de expertos del periodo de entre sesiones, la ISU no ha sido ampliada, ni con más fondos ni, por ende, tampoco con más personal, por lo que se mantiene en tres personas. El presupuesto permanece estable, calculando la contribución de cada Estado parte en base a la escala de cuotas de Naciones Unidas. La experiencia ganada en estos diez años, hace pensar que la ISU seguirá desempeñándose con éxito, a pesar de la fuerte sobrecarga de trabajo que, sin duda, deberá ser revisado en próximas reuniones. Asuntos como los avances en ciencia y tecnología o crisis como la del Ébola afectan a todos los Estados por igual y, si bien la regla del consenso es una demanda muy exigente, tal y como dice el representante de Francia en sus conclusiones, «no tenemos alternativa si queremos lograr resultados más sólidos en el futuro»³².

Algunos temen horrorizados que lo único que vaya a cambiar las dinámicas de negociación en el marco de la CABT sea un ataque con armas biológicas, mientras otros intentan mostrarse optimistas, a pesar de todo, para seguir con los esfuerzos y la participación en las MFC.

La 8.ª Conferencia de Examen de la CABT es sin duda una nueva oportunidad desaprovechada que posterga hasta nuevo aviso el progreso del régimen de prohibición de las armas biológicas.

Ana Sánchez Cobaleda*
Doctoranda
Profesora del Departamento
de Derecho Internacional Público UB

³² GUITTON, Alice, «Closing session Statement delivered by the Permanent Representative of France to the Conference of Disarmament», 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre 2016 [www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/3BCB6C666AFF0023C12580790055F774/\\$file/France+-+Discours+final.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/3BCB6C666AFF0023C12580790055F774/$file/France+-+Discours+final.pdf), Fecha de la consulta 18.12.2016.

Bibliografía citada

Documentos oficiales

Convención sobre la Prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, Ginebra, 1972.

Documento Final, BWC/CONF.V/17, Quinta Conferencia de Examen de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 19 de noviembre-7 de diciembre de 2001 y 11-22 de noviembre de 2002, Ginebra.

Documento Final, BWC/CONF.VI/6, Sexta Conferencia de Examen de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 20 de noviembre-8 de diciembre de 2006, Ginebra.

MOLNÁR, György (Embajador de Hungría), presidente de la 8.ª Conferencia de Examen, *Opening remarks*, 8.ª Conferencia de Examen de la CAB, 7 de noviembre de 2016, Ginebra Para más datos sobre la participación en las MFC, consultar el informe de la ISU «Historia y aplicación de las medidas de fomento de la confianza», *Documento informativo presentado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación BWC/CONF.VIII.PC/3*, Comité Preparatorio, 26 y 27 de abril y 8-12 de agosto 2016, Ginebra, 9-12.

Versión No definitiva de la Declaración Final de la 8ª Conferencia de Examen de la CAB, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 29 de noviembre 2016.

List of participants, BWC/CONF.VIII/INF.5, 22 de noviembre 2016.

OPAQ, Conference of the States Parties, *Decision C-II/DEC.10/Rev.1, Annex Terms of Reference of the Scientific Advisory Board*, 2 diciembre 2004.

Intervenciones oficiales

BYLICA, Jacek, *EU general statement at the Eighth Review Conference of the BTWC*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra 8 de noviembre 2016.

GUITTON, Alice, *Intervention de la Représentante permanente de la France auprès de la Conférence du désarmement*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 7 de noviembre de 2016.

GUITTON, Alice, *Closing session Statement delivered by the Permanent Representative of France to the Conference of Disarmament*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre 2016.

HEREDIA, Raúl, *Closing remarks at the BWC 8th Review Conference*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre 2016.

Islamic Republic of Iran, *The BTWC Review Process of Science and Technology*, BWC/CONF.VIII/WP.12, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 21 de octubre 2016.

PÉREZ ÁLVAREZ, Claudia, *Intervención en la Clausura de la Octava Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 25 de noviembre de 2016.

SÁNCHEZ BELLO, Rebeca, *General Statement on behalf of the Non-Aligned Movement and Other States Parties to the BWC*, 8.ª Conferencia de Examen CABT, Ginebra, 7 de noviembre de 2016.

Turquía, *Statement by Turkey at the 8th Review Conference of the CTBW*, 8.ª Conferencia de Examen CABT Ginebra, 8 de noviembre 2016.

Otros documentos

Monografías

MAYOR, Adrienne, *Greek fire, poison arrows and scorpion bombs: biological and chemical warfare in the ancient world*, Woodstock & New York, Overlook, 2003.

Capítulos de libro

WHEELIS, Mark, «Biological Warfare Before 1914», en GEISLER E. y ELLIS VAN COURTLAND MOON J. (Eds.), *Biological and toxin weapons: research, development and use from the Middle Ages to 1945*, Estocolmo, SIPRI, 1999.

Publicaciones periódicas

CERVELL HORTAL, M.ª José, «El futuro protocolo de la Convención sobre Armas Biológicas: repercusiones para el sector industrial», *ARI*, 6/2003, 16 de enero de 2003

HUNGER, Iris y ZMORZYNSKA, Anna, «Verifying and demonstrating compliance with the BTWC», en *Non-Proliferation Paper No. 5*, SIPRI, diciembre 2011.

Publicaciones en línea

GUTHRIE, Richard, «Middle day of the middle week: halfway there?», *Ninth Report from the Eighth Review Conference of the BTWC, RevCon report 9*, BioWeapons Prevention Project, 17 noviembre 2016.

GUTHRIE, Richard, «The Eighth BWC Review Conference: minimal outcome», en *Sixteenth Report from the Eighth Review Conference of the BTWC, RevCon report 16*, BioWeapons Prevention Project, 1 diciembre 2016.

MILLETT, Kathryn, on behalf of the Global Civil Society Coalition for the Biological Weapons Convention, *Statement to the UN General Assembly First Committee on Disarmament and International Security*, Nueva York, 12 octubre 2016.

PEARSON, Graham S. y SIMS, Nicholas A., «The Biological Weapons Convention Preparatory Meeting April and August 2016», en *Report from Geneva. Review no. 45*, octubre 2016.